¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?

CÓMO IDENTIFICARLOS

El etiquetado y las fichas de datos de seguridad de cada producto contiene información sobre su peligrosidad y cómo manipular sus residuos.



Los **pictogramas de peligrosidad** de las etiquetas indican el tipo de peligro



Ecotóxico



Irritante/ Nocivo/ Sensibilizantes



Explosivo



Inflamable



Comburente



Cancerígeno-Tóxico para la reproducción-Mutagénico



Tóxico



Corrosivo

Los envases, los trapos, las brochas, los guantes o cualquier elemento impregnado de un producto peligroso se convierten en RESIDUO PELIGROSO.

fundacionlaboral.org

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CNC Confederación Nacional de la Construcción
CCOO hábitat
UGT FICA Industria, Construcción y Agro

¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?

CÓMO IDENTIFICARLOS

EJEMPLOS



Desencofrantes, decapantes, imprimaciones disolventes y detergentes con pictograma.

Anticongelantes y líquidos para curado de hormigón con pictograma.

Diisocianato (componente de la espuma de poliuretano).



Antioxidantes, líquidos de pulir terrazo, ácidos para acabados de hormigón



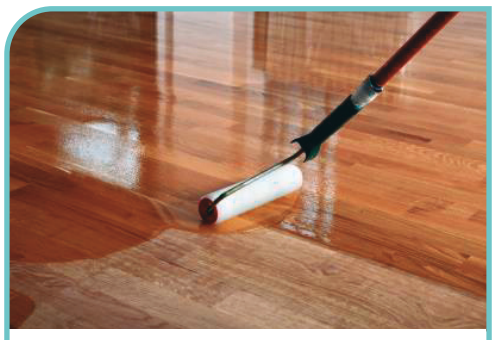
Alquitrán de hulla y productos alquitranados



Silicona y otros productos de sellado con pictograma



Aerosoles y agentes espumantes (por ejemplo, poliuretano)



Algunos barnices y espumas aislantes, contrachapados de melamina y otros productos con formaldehído



Restos de láminas de impermeabilización



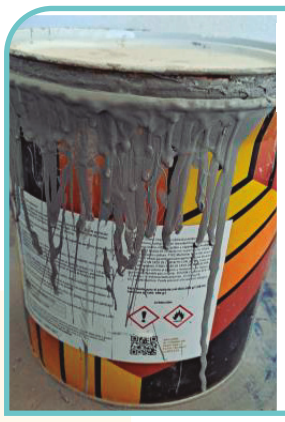
Adhesivos con pictograma



Madera tratada con productos tóxicos como fungicidas



Productos que contienen policlorobifenilo, PCB por ejemplo, algunos sellantes, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, algunos acristalamientos dobles, etc.)



Pinturas y barnices con pictograma



Betunes con alquitrán de hulla



Aislamientos que contienen sustancias potencialmente peligrosas, como el amianto

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Confederación Nacional de la Construcción
CCOO hábitat
UGT FICA

¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?

CÓMO IDENTIFICARLOS

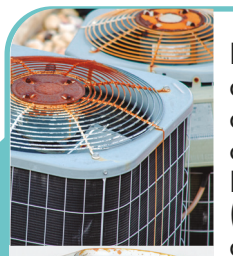
EJEMPLOS

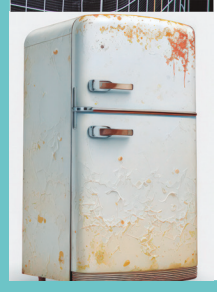


Revestimiento de pinturas con base de plomo



Depósitos y calderas de gasoil





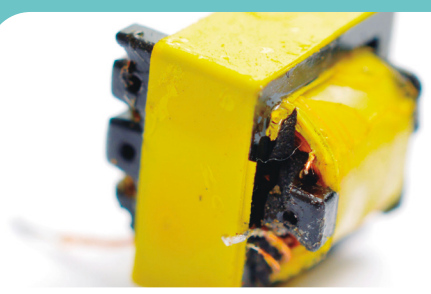
Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC (viejos aparatos de AC y viejos frigoríficos)



Productos que contienen amianto



Pararrayos radiactivos



Transformadores eléctricos y condensadores que contienen compuestos orgánicos policlorados (PCB o PCT), anteriores a 1986



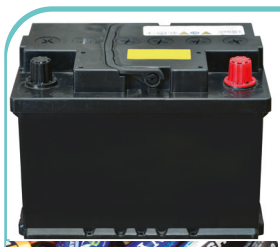
Tubos fluorescentes y lámparas de vapor de mercurio

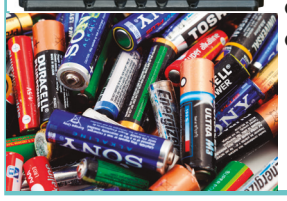


Detectores iónicos de humo que puedan generar radiaciones superiores a las admitidas



Aceites con pictograma, líquidos de freno y combustibles





Pilas, y baterías que contienen cadmio o mercurio

¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?

BUENAS PRÁCTICAS

- No manipular residuos peligrosos si se desconoce cómo hacerlo.
- Identificar los residuos peligrosos y depositarlos inmediatamente en su contenedor o bidón específico, salvo aquellos que tengan que manipularse por personal autorizado.
- Tener en cuenta lo indicado en la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia o mezcla peligrosa en relación con sus residuos.
- No mezclar los residuos peligrosos entre ellos ni con otros materiales de construcción o residuos no peligrosos.





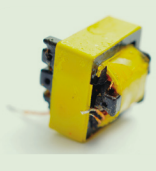


- Evitar el contacto con residuos peligrosos que tengan que gestionarse por empresas autorizadas, como por ejemplo:

A MANIPULAR POR PERSONAL AUTORIZADO



Materiales que contiene amianto (MCA)



Compuestos orgánicos policlorados (PCB O PCT)



Clorofluorocarburos (CFC)



OTROS

Otras pautas a considerar con determinados tipos de residuos peligrosos específicos:

- Evitar la rotura de tubos fluorescentes en las operaciones de trasiego al punto de depósito.
- Depositar en bidones o contenedores individuales las baterías y pilas que contengan níquel, plomo o mercurio.

En el caso de:

- Dudas en la clasificación de un residuo.
- Presencia de residuos no contemplados en el Plan de gestión de residuos de la obra.
- Falta de medios para la recogida de los residuos y de medios de protección y.
- Cuando se identifiquen residuos peligrosos que deban gestionarse por empresas autorizadas (MCA, PCB, CFC...).

Se deberá:

- Evitar el contacto con el residuo.
- Abandonar la zona cuando las instrucciones lo indiquen en función del tipo de residuo (por ejemplo, algunos MCA).
- Comunicar inmediatamente la situación al responsable o a las personas con funciones preventivas.
- Esperar instrucciones de actuación.

Cuando exista un **Plan de gestión de residuos** en la obra, además de las buenas prácticas recogidas en este documento, se deben tener en cuenta los procedimientos determinados en dicho Plan.

fundacionlaboral.org

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN · Confederación Nacional de la Construcción · CCOO hábitat · UGT Industria, Construcción y Agro FICA